

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **513**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/gastos mensuales de la Administración Pública Provincial, hasta Agosto del corriente año, y otros ítems.

Entró en la Sesión

16/10/1997

Girado a la Comisión

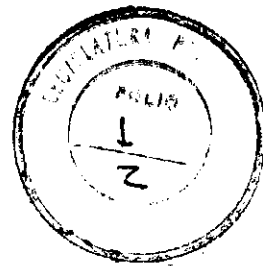
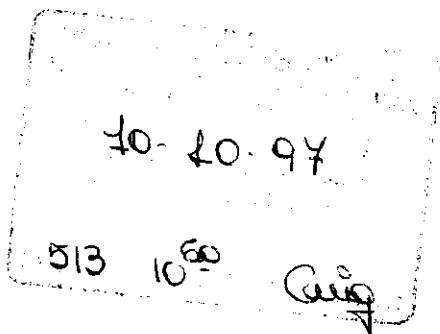
aprob. s/t - Resolución Nº 275/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

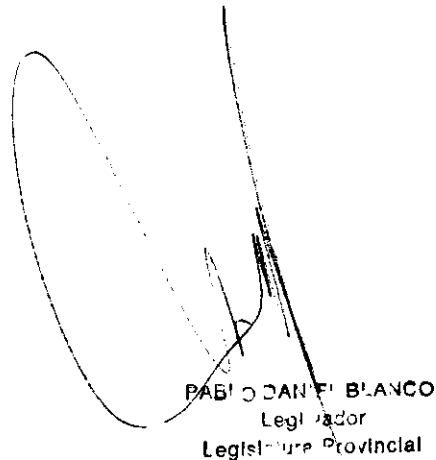
El Gobierno Provincial tiene malos antecedentes en los años electorales de desborde de su gasto con serias consecuencias institucionales y financieras.

Periódicamente, quienes realizamos un seguimiento del gasto provincial verificamos mediante sus informes oficiales el estado de las cuentas públicas. Por tal motivo, contamos con información oficial sobre el cierre del primer semestre de la Administración Provincial.

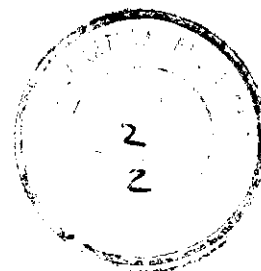
De allí se desprende que la Provincia está pagando las consecuencias de sus errores pasados pero que en el presente existe ahorro corriente e incluso parte de la deuda se amortiza con recursos corrientes y de capital del ejercicio. Sin embargo, en el informe sobre deuda al 30/04/97 elevado a la Legislatura se informa sobre la generación de deuda flotante por doce millones de pesos.

Asimismo, un informe de la Jefatura de Gabinete de la Nación que nos hace saber que que nuestra provincia cerrará 1997 con un déficit de 60 millones de pesos.

Alguien se equivoca, se confunde o miente con respecto a nuestra situación financiera. Por ello solicitamos al Gobierno Provincial que nos informe por escrito sobre su situación y que, próximamente, cuando hayamos analizado los guarismos que nos envíen, podamos contar con las principales figuras del Poder Ejecutivo Provincial en nuestra Legislatura para que aclaren cuál es la verdadera situación y perspectiva económica del Estado.



PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la siguiente información:

- 1) Gastos mensuales de la Administración Provincial, del Presente Ejercicio hasta Agosto, base comprometido, base devengado y base caja. Proyección hasta fin de año de todos los conceptos.
- 2) Libramientos impagos, obligaciones del tesoro impagas y ordenes de pago impagas, acumulados al 30 de Agosto. Proyección hasta fin de año de todos los conceptos.
- 3) Deuda contraída por la Provincia al 30 de Agosto por acreedor y norma que autoriza la operación. Proyección hasta fin de año.
- 4) Endeudamiento bruto, amortizaciones e intereses, devengados y pagados hasta el 30 de Agosto. Proyección hasta fin de año.
- 5) ¿Cuál ha sido la fuente de información que le ha permitido afirmar a la Jefatura de Gabinete de la Nación en una publicación difundida periódicamente que la Provincia de Tierra del Fuego cerrará el presente ejercicio con un déficit de 60 millones de pesos?
- 6) ¿La Provincia ha desmentido institucionalmente dichas proyecciones?
- 7) ¿Cuál es el déficit con que cerrará efectivamente la Provincia el año 1997?
- 8) ¿La Provincia contribuye con recursos de su tesoro al financiamiento de la Municipalidad de Ushuaia mediante el Programa Municipios II de la Secretaría de Vivienda de la Nación?
- 9) ¿Qué incluye la Provincia en su contabilidad bajo la cuenta Fondos y Anticipos a Rendir?

JUAN R. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial